



POLÍTICA DE CALIDAD

La ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GANDÍA “APESORGA” ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 para mejorar el servicio y la atención que presta; con el siguiente alcance:

“LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL SENSORIAL (AUDITIVA).”

APESORGA, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, de ámbito del municipio de Gandía y la comarca de la Safor, declarada de utilidad pública desde 2011.

Nuestra política es **garantizar la calidad** y la **mejora continua** de nuestros servicios, acordes con los requisitos legales y de las personas asociadas, buscando su **satisfacción**, y la de otras **Partes interesadas**.

La Junta Directiva de APESORGA, conscientes de la necesidad de garantizar una Calidad óptima de todos sus servicios, considera la gestión de la calidad un requisito imprescindible, estableciendo los siguientes principios en su gestión:

- Cumplir con los **compromisos adquiridos** de los **proyectos sociales aprobados** por subvenciones o entidades financiadoras, adelantándonos a los mismos.
- Obtener la satisfacción de las personas asociadas, profesionales y de las otras partes interesadas, comprometiéndonos en la **mejora continua** de nuestros servicios.
- **Cumplir con los requisitos legales** y normativos que sean de aplicación, así como otros requisitos que nuestra organización suscriba.
- **Implicar** a todas y cada una de las personas que trabajan en el centro con la calidad de nuestros servicios.

Todo el equipo de APESORGA es responsable de cumplir y hacer cumplir esta Política de Calidad.

Gandía, a 01 de junio de 2021

Jose Juan Signes Oliver
Presidente